

---

Denuncia Cuba en Ginebra caso de antiterroristas presos en EE.UU.

06/03/2014



Los Cinco, como se les conoce internacionalmente, fueron declarados culpables por un tribunal federal de la Florida por cargos que nunca fueron demostrados, durante un largo proceso judicial plagado de irregularidades y violaciones de los derechos legales y humanos, recordó Moreno.

Estos luchadores trabajaban en realidad para impedir la realización de actos terroristas contra Cuba, así como contra ciudadanos de otros países, incluyendo Estados Unidos.

Dos de los cinco, René González y Fernando González, salieron de prisión después de cumplir íntegramente la condena que le fue impuesta, pero aún permanecen en las cárceles Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Antonio Guerrero.

En su intervención en el segmento de alto nivel del Consejo de Derechos Humanos, recordó el vicescanciller que esos cubanos fueron confinados en solitario por más de 17 meses, se les limitaron los accesos a sus abogados y les prohibieron las visitas de sus familiares.

Añadió que durante todo este tiempo ellos han tenido que sufrir en la distancia la pérdida de seres queridos, han

estado separados de sus familiares y dejaron de ver crecer a sus hijos y uno de ellos sufre una seria dolencia en sus rodillas que puede afectar su capacidad de movimiento.

"El presidente de Estados Unidos tiene la potestad de disponer su libertad inmediata", afirmó el vicescanciller cubano.

---